

Bienvenido a **BBVA net Pensiones**, el servicio de Información a distancia ofrecido por las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones y de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), relacionadas en el punto 3 de las "Condiciones Generales" a los partícipes de planes de pensiones o socios de planes de previsión social (los "Titulares") con los que mantengan una relación como consecuencia de la inversión en alguno de los planes de pensiones o planes de previsión social gestionados por ellas.

Dicho servicio permitirá al Titular consultar su Plan de Pensiones o su Plan de Previsión en cualquier momento a través de internet.

## **CONDICIONES DE CONTRATACION DE BBVA NET PENSIONES**

### **I. CONDICIONES GENERALES**

#### **1. Equipos**

Corresponderá al Titular la obtención de los terminales, líneas de comunicación, software y cualesquiera equipos necesarios para el acceso y utilización de los servicios previstos en las presentes condiciones (los Servicios), siendo de su cuenta la adquisición y gastos que pudieran derivarse de los mismos, así como el pago del consumo ocasionado por la utilización de las redes de comunicaciones y datos. El Titular manifiesta que conoce el hardware, software y/o equipos necesarios para conectar con los Servicios y operar en los mismos.

#### **2. Utilización**

La utilización de los Servicios tiene carácter estrictamente personal. El Titular es el único que puede hacer uso de los Servicios, por lo que se responsabiliza de no facilitar a terceras personas las claves, números identificativos y demás contraseñas establecidas para el acceso y/o operatividad de los Servicios en las presentes condiciones o las que en el futuro se puedan establecer (las Contraseñas), obligándose a comunicar de inmediato el conocimiento indebido por otras personas de las Contraseñas, en el teléfono 902 18 18 18 en servicio permanente.

#### **3. Verificación**

La/s Entidad/es con la que el titular tenga contratado su Plan de Previsión o Plan de Pensiones, ya se trate de BBVA Pensiones, S.A., E.G.F.P, Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A, Colegios de Ingenieros del País Vasco, EPSV Asociada, Norpensión, EPSV Individual, Norpyme, EPSV de Empleo, Tubos Reunidos, EPSV de Empleo y Grupo de Empresas Tubacex E.P.S.V de Empleo. serán referidas de ahora en adelante como la Entidad. En este sentido, la Entidad se reserva un plazo de verificación o estudio de las ordenes e instrucciones recibidas, pudiendo denegar la admisión de aquellas si el Titular incumple cualquiera de las obligaciones derivadas de las presentes condiciones.

#### **4. Responsabilidad de las Entidades**

La Entidad no será responsable de cualquier incumplimiento, modificación, deficiencia, suspensión, indisponibilidad o cancelación de los Servicios que tengan su origen en causas ajenas a su control, sean éstas técnicas, de seguridad o de otra índole (deficiencias de compatibilidad de formatos, alteraciones de especificaciones o estándares tecnológicos en los sistemas informáticos, de navegación por Internet y cuantos otros intervengan en el proceso de comunicación, acceso y almacenamiento de datos, problemas de comunicaciones, etc.).

Asimismo la Entidad no será responsable de la falta de disponibilidad de los Servicios por encontrarse las líneas telefónicas, de comunicaciones y/o de datos ocupadas, cualquiera que sea la causa. El Titular acepta que la Entidad no será responsable de las pérdidas o beneficios ni de las reclamaciones de daños realizados por terceros. La Entidad no responderá de los perjuicios que pudieran derivarse para el Titular en los siguientes supuestos: a) cuando, en su caso, el dispositivo de firma electrónica, equipos del Titular y/o terminales asociados a los Servicios y/o cualquiera de las Contraseñas fueran utilizadas por otra persona, cualquiera que fuera el motivo por el que hubieran llegado a conocimiento o posesión de dicha persona, salvo que se hubiese notificado el conocimiento indebido de las mismas; b) cuando el Titular haya incurrido en error al cursar la orden o petición correspondiente o al introducir las Contraseñas;

c) cuando se produzcan errores o fallos como consecuencia de la utilización inadecuada de los Servicios por el Titular o de un funcionamiento defectuoso del hardware o el software del Titular.

## **5. Seguridad**

La Entidad podrá impedir el acceso a los Servicios por razones de seguridad, como, por ejemplo, en el supuesto de que se efectuaran tres intentos consecutivos de introducción de las Contraseñas en forma errónea. El Titular autoriza a la Entidad para que pueda: a) registrar las comunicaciones telemáticas y telefónicas mantenidas como consecuencia de los Servicios; b) requerir que determinadas operaciones sean confirmadas por escrito o de cualquier otra forma; c) abstenerse de ejecutar transacciones incorrectamente identificadas o sobre las que entienda que existen dudas en cuanto al ordenante o la operación solicitada.

## **6. Firma Telemática**

La utilización de las contraseñas por el Titular tendrá la consideración de firma contractual, con el mismo valor que su firma manuscrita. En consecuencia el envío de órdenes e instrucciones a través de los Servicios tendrá la misma eficacia jurídica que la entrega a la Entidad del documento correspondiente, debidamente cumplimentado y firmado por el Titular.

## **7. Condiciones específicas**

En todo caso, los Servicios se regirán, además de por lo establecido en las presentes condiciones, por lo específicamente dispuesto, en su caso, para cada uno de ellos.

## **8. Precio**

Los Servicios tendrán carácter gratuito. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de introducir en el futuro alguna contraprestación por todos o alguno/s de los Servicios, en forma de comisión o precio contractual.

## **9. Tratamiento de Datos Personales**

I.- El responsable del tratamiento de tus datos personales será la entidad indicada a continuación, con la que mantenga una relación contractual:

1. BBVA PENSIONES, S.A., E.G.F.P. con domicilio social Calle Azul, nº 4, Madrid, España.
2. GESTIÓN DE PREVISIÓN Y PENSIONES, E.G.F.P., S.A. con domicilio social Calle Azul, nº 4, Madrid, España.
3. COLEGIOS DE INGENIEROS DEL PAÍS VASCO, EPSV ASOCIADA con domicilio social Calle Alameda de Mazarredo, nº 69, Bilbao España.
4. NORPENSIÓN, EPSV INDIVIDUAL con domicilio social Calle Gran vía nº12, Bilbao, España.
5. NORPYME, EPSV DE EMPLEO con domicilio social Calle Gran vía nº12, Bilbao, España.
6. TUBOS REUNIDOS, EPSV DE EMPLEO con domicilio social Bº Sagarribai S/N – Amurrio España.
7. GRUPO DE EMPRESAS TUBACEX E.P.S.V DE EMPLEO con domicilio social Calle Tres Cruces nº 9, Llodio. España.

II.- Utilizamos sus datos personales para que pueda consultar y dar órdenes sobre los planes de pensiones o planes de previsión social

III.- Conservaremos tus datos personales durante la vigencia de la relación contractual.

Una vez finalizada la relación contractual, mantendremos tus datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción legal, con carácter general 10 años por normativa de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Transcurridos los plazos de prescripción legal, destruiremos tus datos.

IV.- No cederemos tus datos personales a terceros, salvo que estemos obligados por una ley o que tú lo consientas previamente.

V.- A continuación le indicamos sus derechos:

- a) Consultar los datos personales que se incluyan en los ficheros de la Entidad (derecho de acceso)
- b) Solicitar la modificación de tus datos personales (derecho de rectificación)
- c) Solicitar que no se traten tus datos personales (derecho de oposición)
- d) Solicitar la supresión de tus datos personales (derecho de supresión)
- e) Limitar el tratamiento de tus datos personales en los supuestos permitidos (limitación del tratamiento)
- f) Recibir así como a transmitir a otra entidad, en formato electrónico, los datos personales que nos hayas facilitado y aquellos que se han obtenido de tu relación contractual (derecho de portabilidad)

Puedes ejercitar ante la Entidad los citados derechos (adjuntando copia de un documento acreditativo de tu identidad) a través de la siguiente dirección:

- BBVA Pensiones, S.A., E.G.F.P.: [derechosarso-bbvapensiones@bbva.com](mailto:derechosarso-bbvapensiones@bbva.com)
- Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A.: [derechosarso-gpp@bbva.com](mailto:derechosarso-gpp@bbva.com)
- Colegios de Ingenieros del País Vasco, EPSV Asociada: [derechosarso-colegioingenieros@bbva.com](mailto:derechosarso-colegioingenieros@bbva.com)
- Norpensión, EPSV Individual: [derechosarso-norpension@bbva.com](mailto:derechosarso-norpension@bbva.com)
- Norpyme, EPSV de Empleo: [derechosarso-norpyme@bbva.com](mailto:derechosarso-norpyme@bbva.com)
- Tubos Reunidos, EPSV de Empleo: [derechosarso-tubosreunidos@bbva.com](mailto:derechosarso-tubosreunidos@bbva.com)
- Grupo de Empresas Tubacex E.P.S.V de Empleo: [derechosarso-tubacex@bbva.com](mailto:derechosarso-tubacex@bbva.com)

Te responsabilizas de la veracidad de los datos personales que facilitas y de mantenerlos debidamente actualizados.

VI.- Puede consultar la información ampliada y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web:

<https://www.bbvaassetmanagement.com/am/am/es/es/particular/meta/proteccion-datos/index.jsp>

## 10. Modificación de condiciones

La Entidad podrá modificar todas las presentes condiciones e incluir otras nuevas, previa comunicación al Titular de las nuevas condiciones con quince días de antelación. Las nuevas condiciones se entenderán aceptadas por el Titular si no denuncia el contrato en el plazo de un mes desde la comunicación.

## 11. Comunicaciones

Las comunicaciones de la Entidad al Titular podrán realizarse mediante correo ordinario dirigido a cualquiera de los domicilios del Titular que figuren en los registros de la Entidad, así como a través de los propios Servicios.

Las comunicaciones del Titular a la Entidad podrán efectuarse a través del apartado de Contacto que figura en la página web [www.bbvaassetmanagement.com](http://www.bbvaassetmanagement.com), en el teléfono 902 173 902 o, en el caso de Clientes del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado,

en el teléfono 902 240 060.

## **12. Duración**

El contrato tendrá una duración indefinida. La Entidad podrá cancelar el contrato o alguno/s de los Servicios mediante comunicación al Titular con una antelación de quince días respecto de la fecha de cancelación. Por su parte, el Titular podrá cancelar el contrato mediante comunicación a la Entidad, según lo indicado en la estipulación undécima, con una antelación de quince días respecto de la fecha de cancelación. La cancelación del contrato implicará la de todos los Servicios. La cancelación de uno o más Servicios no implicará la de los restantes ni la del contrato. La Entidad podrá resolver el contrato sin necesidad de preaviso alguno en caso de incumplimiento por parte del Titular de cualquiera de sus obligaciones o no aceptación por aquel de las nuevas condiciones aplicables.

## **13. Otras condiciones**

Se advierte expresamente que las presentes condiciones han sido redactadas previamente por la Entidad, por lo que aquellas que no recojan pactos de carácter financiero o que no vengan reguladas por una Disposición de carácter general o específico que las haga de aplicación obligatoria para el contratante o que no hayan sido objeto de una negociación específica, se consideran condiciones generales de la contratación, dejando constancia el contratante con la Entidad de su aceptación expresa de las mismas y de su incorporación al contrato, de conformidad con la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación.

## II. CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO BBVA NET PENSIONES

### 1. Acceso al Servicio

El Servicio será prestado a través de internet, pudiendo accederse al mismo a través de equipos informáticos y, en su caso, dispositivos móviles y demás canales telemáticos que en cada momento la tecnología permita y la Entidad ponga a disposición. El acceso se obtendrá mediante alguno de los siguientes métodos y Contraseñas:

- a) Acceso a través de NIF (Acceso NIF): Mediante la introducción del NIF del Titular y la Clave de Acceso que el Titular determine.
- b) Acceso a través de DNI Electrónico (Acceso DNI Electrónico): Mediante la introducción del DNI Electrónico del Titular y la Clave del DNI electrónico, debidamente validada por Autoridad Certificadora del mismo.
- c) Acceso a través de NIE (tarjeta de residencia): Mediante la introducción del NIE del Titular y la Clave de Acceso que el Titular determine.

El Titular podrá optar por alguno de los métodos previstos en las anteriores letras a) y b), y modificarlos con posterioridad. El método previsto en la letra c) queda limitado a titulares de nacionalidad no española, y que por tanto no cuentan con NIF o DNI Electrónico del Reino de España. Además de las Contraseñas establecidas para cada método, para la tramitación de determinadas instrucciones, la Entidad exigirá la introducción de determinadas Contraseñas adicionales:

- a) Para el alta en el servicio a través de NIF: El Código Cuenta Cliente del Plan de Pensiones o Plan de Previsión del que el usuario sea titular, que figura en la tarjeta gratuita Pensiones BBVA o en el extracto trimestral que se remite por correo al partícipe.
- b) Para el alta y acceso a través de DNI Electrónico: Firma del DNI Electrónico mediante la introducción del DNI Electrónico del Titular y la Clave del DNI electrónico, validada por Autoridad Certificadora del mismo.
- c) Para el alta en el servicio a través de NIE (tarjeta de residencia): El Código Cuenta Cliente del Plan de Pensiones o Plan de Previsión del que el usuario sea titular, que figura en la tarjeta gratuita Pensiones BBVA o en el extracto trimestral que se remite por correo al partícipe.

### 2. Servicio de información

Permite acceder a información sobre los Planes de Pensiones y/o los Planes de Previsión que el Titular tenga contratados con la Entidad, así como a información de carácter general sobre el servicio.

### 3. Disponibilidad

Las funcionalidades anteriores del Servicio estarán disponibles en toda su extensión si el acceso se realiza a través de equipos informáticos. Si el acceso se efectúa a través de otros canales alguna de las funcionalidades puede que no sea operativa por razón de las características de los dispositivos y/o por la imposibilidad física o práctica de poder cumplimentar a través de los mismos determinados tramites y/o requisitos establecidos con carácter previo por la normativa aplicable; circunstancias que en la medida que la tecnología lo permita serán puestas en conocimiento del Titular en el momento del acceso.

### **III. CONDICIONES DEL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA VIRTUAL DEL SERVICIO BBVANET PENSIONES**

#### **1. Objeto y Funcionamiento**

El objeto del Servicio de Correspondencia Virtual (en adelante el Servicio) es poner a disposición del usuario, a través de BBVA net Pensiones (servicio proporcionado por la Entidades con la que el titular tenga contratado su Plan de Previsión o Plan de Pensiones, ya se trate de BBVA Pensiones, S.A., E.G.F.P, Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A, Colegios de Ingenieros del País Vasco, EPSV Asociada, Norpensión, EPSV Individual, Norpyme, EPSV de Empleo, Tubos Reunidos, EPSV de Empleo y Grupo de Empresas Tubacex E.P.S.V de Empleo que de ahora en adelante serán referidas como "la Entidad"), la información que habitualmente es remitida al domicilio mediante documentos físicos en soporte papel, referida al desarrollo de una serie de servicios en relación con el Plan de Previsión o Plan de Pensiones que el usuario mantenga con la Entidad, y que ésta ponga a disposición del usuario, a través de BBVA net Pensiones, en cada momento (extractos, detalle de movimientos, etc.).

La información a facilitar a través del Servicio (en adelante los documentos virtuales) en la medida que sea posible se ajustará al formato, contenido y diseño de los citados documentos físicos. El usuario dentro de las posibilidades del Servicio, podrá seleccionar aquellos documentos virtuales que desea visualizar a través del mismo, y posteriormente modificar su selección tantas veces como estime oportuno.

El Servicio permite la visualización e impresión de los documentos virtuales seleccionados, así como su almacenamiento en un soporte duradero del usuario.

#### **2. Acceso e identificación**

El acceso al Servicio sólo puede realizarse a través del servicio BBVA net Pensiones, sujetándose a las reglas de funcionamiento, claves de acceso y sistemas de identificación que la Entidad tenga establecidos para dicho servicio en cada momento. La utilización del Servicio se pacta exclusivamente con el usuario, no pudiendo ser utilizado por persona distinta del mismo, por lo que el usuario se responsabiliza de no facilitar a otras personas las claves de acceso al Servicio BBVA net Pensiones, ni otras cualesquiera que posibiliten el acceso al Servicio. El usuario asume los riesgos y consecuencias de sus actuaciones en otra forma.

#### **3. Duración**

El Servicio se mantendrá vigente en tanto se mantenga vigente para el usuario el servicio BBVA net Pensiones. La falta de operatividad del citado Servicio para el usuario, o su suspensión, por cualquier circunstancia o causa, determinará la imposibilidad del acceso al Servicio por parte del usuario, y en consecuencia la interrupción del mismo en tanto se mantenga con respecto al servicio BBVA net Pensiones la citada falta de operatividad o suspensión. De igual forma la cancelación del servicio BBVA net Pensiones con respecto al usuario, por cualquier circunstancia o causa, supondrá la cancelación del Servicio.

#### **4. Responsabilidades**

Corresponderá al usuario la obtención de los equipos, terminales y líneas de comunicación apropiados para el acceso y utilización del Servicio, así como las líneas de comunicación, siendo de su cuenta la adquisición y gastos derivados de los mismos y el consumo ocasionado por la utilización de la red de datos.

La Entidad no será responsable de cualquier incumplimiento, modificación o suspensión del Servicio que tenga origen en causas que se escapen razonablemente a su control, sean éstas técnicas, de seguridad, control o cualesquiera otras justificadas.

Del mismo modo, la Entidad no responderá de los perjuicios que pudieran derivarse para el usuario en los siguientes supuestos: a) cuando haya incurrido en error al cursar la orden o

petición correspondiente b) cuando se produzcan errores de seguridad o fallos como consecuencia de la utilización inadecuada o el funcionamiento defectuoso del hardware o el software del usuario.

## **5. Precio**

El Servicio tendrá carácter gratuito para el usuario. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de introducir en el futuro alguna contraprestación por el uso del mismo, en forma de comisión o precio contractual.

**LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES SUPONE EL ALTA DEL SOLICITANTE (USUARIO) EN EL SERVICIO BBVA NET PENSIONES Y DE CORRESPONDENCIA VIRTUAL, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LAS MISMAS.**